

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros de la  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
ROJYDARC TRANSPORTES CIA. LTDA.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías, me es placentero poner a vuestra consideración el presente informe de la revisión efectuada al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias; y demás documentos preparados al 31 de Diciembre del 2007, por la administración de la compañía ROJYDARC TRANSPORTES CIA. LTDA.

En lo referente a las decisiones de la Junta General, he observado que han sido cumplidas a cabalidad por la Administración.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, concuerdan con los libros y auxiliares contables de ROJYDARC TRANSPORTES CIA. LTDA. Cortado al 31 de Diciembre del 2007 habiéndose aplicado principios de general aceptación en la elaboración de los mismos.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la verdadera situación de ROJYDARC TRANSPORTES CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2007.

Agradezco por el apoyo brindado por parte de la administración, para el cabal cumplimiento de mi función.

Atentamente,



Sonia Guzmán Ramos  
COMISARIO

